

ANEXO**Secretaría de Estado de Hacienda****INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES***Subdirección General de Estudios Tributarios*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en materia tributaria y hacienda pública.

Secretaría de Estado de Economía*Secretaría Secretario de Estado*

Denominación del puesto: Portero Mayor Secretario Estado. Número de puestos: 1. Nivel: 10. Complemento específico: 136.560 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: E. Requisitos del puesto: Coordinación y control del personal subalterno. Experiencia en puestos similares.

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA*Secretaría Presidente*

Denominación del puesto: Jefe Secretaría Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 803.844 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: B/C. Requisitos del puesto: Taquigrafía. Tratamiento de textos. Inglés y/o francés.

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA*Gerencia Territorial de Zamora*

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.923.336 pesetas. Localidad: Zamora. Grupo: A.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL*Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía*

Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 4.945.008 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

12500 RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 6/1.922) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de

28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 8 de mayo de 1992.-El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I**Agencia Estatal de Administración Tributaria****DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA-LEÓN***Area de Aduanas e Impuestos Especiales*

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Regional de Aduanas e II. EE. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.286.076. Localidad: Valladolid. Adscripción Grupo: A. Cuerpo: 0600, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e II. EE.

ANEXO II

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:
-------------	--------------	------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

Méritos que se alegan:

En a de de 19.....

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR.

12501

RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 7/1922) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recur-

sos Humanos), calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 21 de mayo de 1992.-El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. P.D. (Resolución 2 de enero de 1992), Jaime Gaiteiro Fortes.